

CAPÍTULO III

IDENTIDADES Y DIVERSIDAD CULTURAL

Sergio Díaz y Alelí Jait

¿Qué es la identidad? ¿Quién tiene una? ¿Se tiene una o muchas? ¿De dónde sale? ¿Viene con uno o se construye? ¿Cómo se agrupa la gente? ¿Somos todos iguales? ¿Pero no somos también diferentes? ¿Podemos ser iguales y al mismo tiempo diferentes? Si somos diferentes ¿significa que hay mejores y peores? ¿Vale la pena reclamar para ser como uno tiene ganas? ¿Qué se conseguiría con eso?

Estos son apenas algunos de los interrogantes que se intentarán contestar en este capítulo. Entendemos que la comprensión de la cuestión de las “identidades” y la “diversidad cultural” es crucial, porque de ella depende el respeto por los otros y la búsqueda de una sociedad más justa e igualitaria; de una sociedad capaz de vencer los prejuicios y las discriminaciones, que muestre la voluntad de constituir un orden social en el que haya lugar para todos y cada uno de nosotros.

IX SEMANA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO

17 al 19 - Noviembre 2010
Bucaramanga - Colombia

IDENTIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO

CONFERENCIAS

- Apoyos en Salud Sexual y Reproductiva, a cargo de María Schmidt - Argentina
- Tránsitos y Transes, CONFETRA, a cargo de David Barrera Frazo - Ecuador
- Tránsitos y Transes, Trabajadoras Sexuales, a cargo de Pedro Julio Parbo - Cali
- Tránsitos y Transes de ITS y VIH, a cargo de Fundación Radio Diversa
- Comunidad para Comunidad LGBTI, a cargo de Fundación Radio Diversa
- Tránsitos y Transes, a cargo de Fundación Radio Diversa

Identidad y diversidad. Cuestiones polémicas que en nuestros días son asumidas con valentía

¿IDENTIDAD?

LA IDENTIDAD CULTURAL COMO CONSTRUCCIÓN

El tema de la *identidad* es tan interesante como complejo. Desde las ciencias sociales resulta importante ocuparse de él, entre otras razones, porque no hay persona que no tenga alguna identidad. Lo que nos particulariza, lo que nos une y también lo que nos separa, tiene mucho que ver con la cuestión de la identidad, ya que la identidad se asocia a ese conjunto de rasgos que una persona, grupo o comunidad posee y que lo distinguen de los demás.

Un elemento muy práctico para abordar este problema, tal como lo propone el antropólogo Mariano Juan Garreta, es tomar como ejemplo el Documento Nacional de Identidad. El D.N.I. que cada uno de los argentinos poseemos.

Pensémoslo de este modo:

- Cada argentino tiene un D.N.I. Cada argentino es un individuo diferente del otro, porque cada uno tiene características propias que lo distinguen; sin embargo todos poseen algunas características en común y es por eso que todos los argentinos son -o se sienten- 'argentinos'. (En este punto nos referimos a la individualidad, proponiéndola en relación a un grupo).
- Todos los argentinos tienen D.N.I. Los argentinos conforman un grupo, lo que implica que lo integran personas con características en común, que son parte de un colectivo; por eso es que todos tienen D.N.I. y por eso todos dicen ser argentinos. Sin embargo cada integrante tiene características propias, distintas del resto del grupo, por eso su DNI tiene un número distinto del que posee el resto. (En este punto nos referimos a un grupo integrado por individualidades diferentes, pero con algo que los conecta).
- Todos los argentinos tienen D.N.I. y cada uno de los argentinos tiene un D.N.I. con un número diferente al del resto. A la vez, todas las personas que son ciudadanas de cualquier país que no sea argentina, tienen un documento que acredite su identidad distinta del que se entrega en argentina, es decir: no tienen D.N.I. (En este punto nos referimos a un grupo en relación a otros grupos).



La construcción de nuestra identidad es un tema muy complejo

Por lo tanto, estamos en condiciones de decir que personas que son diferentes pueden poseer características en común y, por lo tanto, conformar un grupo. Del mismo modo, se podría argumentar que un grupo es tal -entre otras cosas- porque es distinto de los otros grupos. A la vez, podríamos decir que una persona -en tanto sujeto único e irrepetible- posee una identidad y que la misma se relaciona con la de un grupo determinado, y que dicho grupo tiene una identidad diferente a la del resto de los grupos.

Otro aspecto muy importante es el de considerar que el hombre es un “ser social”. Esto implica que no vive aislado, sino que es quién es, justamente, por vivir en sociedad, por relacionarse con otros hombres, por reconocer a los otros hombres y por reconocerse a sí mismo como hombre que vive entre hombres; En consecuencia la identidad de un grupo va a depender de los hombres que lo conformen, así como la identidad de cada hombre que integre un grupo va a estar condicionada por la identidad del mismo. Vale decir que la identidad grupal y la identidad individual se relacionan, y que cada una depende de la otra.

La identidad puede ser pensada como una especie de personalidad, una forma de ser y de ver el mundo; compuesta a partir de un conjunto de características, valores, ideas, gustos, sentimientos, etc.

Como dijimos, el hombre es un “ser social” y cada sujeto se va conformando a partir de las relaciones sociales en las que interviene. Esto implica que a distintas relaciones sociales distintos serán los sujetos, y también implica que un sujeto se va transformando a medida que va participando de diferentes relaciones sociales.

Lo importante, entonces, es tener en cuenta que la identidad se va modelando, lo que supone que puede ir cambiando. Por ejemplo: hoy una persona puede ser simpatizante de un club de fútbol y dentro de diez años de otro, puede sentirse parte de un movimiento político y dentro de seis años de otro. En el mismo sentido, la identidad es histórica, esto implica que existe en un tiempo y un espacio determinado, que no es algo que estuvo siempre y en cualquier lugar. (Vale aclarar que esto es independiente de lo que opinen los poseedores de dicha identidad). Por ejemplo, los argentinos no existieron siempre, aparecieron en un momento de la historia; a la vez los argentinos del siglo XX no son exactamente iguales a los del siglo XIX, ni a los del XXI. De todas formas, no hay que perder de vista que a pesar del cambio siempre hay algo que queda, ya que, tanto los argentinos del siglo XIX, como los de siglo XXI, se identificaban y se identifican, respectivamente, como argentinos.



Los argentinos tenemos muchas cosas en común y también profundas diferencias sociales, regionales e individuales

Veamos la opinión de algunos expertos en la materia. Ha escrito Stuart Hall en *¿Quién necesita 'identidad'?* *Cuestiones de identidad cultural*:

'Aunque parecen invocar un origen en un pasado histórico con el cual continúan en correspondencia, en realidad las identidades tienen que ver con las cuestiones referidas al uso de los recursos de la historia, la lengua y la cultura en el proceso de devenir no de ser; no «quiénes somos» o «de dónde venimos» sino en qué podríamos convertirnos, cómo nos han representado y cómo atañe ello al modo como podríamos representarnos. Las identidades, en consecuencia, se constituyen dentro de la representación y no fuera de ella. Se relacionan tanto con la invención de la tradición como con la tradición misma, y nos obligan a leerla no como una reiteración incesante sino como «lo mismo que cambia».

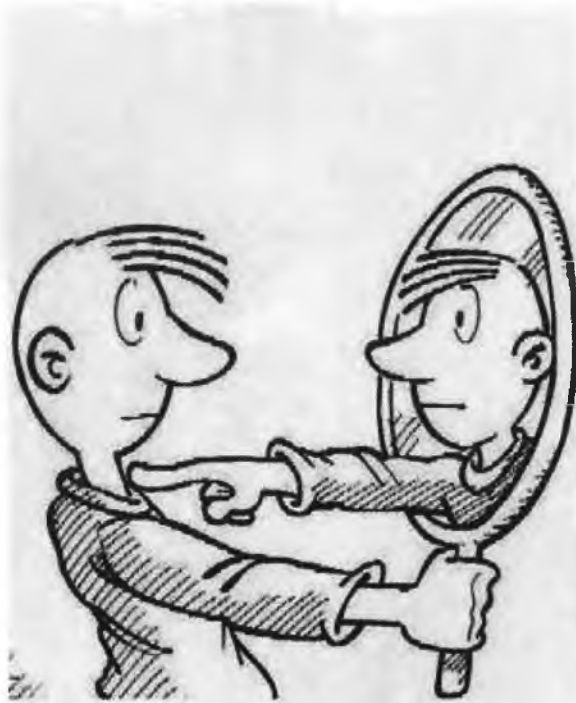
Por su parte, Zygmunt Bauman en una entrevista realizada para *El Interpretador*, manifestó:

'...En nuestros tiempos, la identidad tiende a ser algo tan provisorio, endeble, vulnerable, que obliga repetidamente a revisar los 'planes a largo plazo'. (...) La identidad enfrenta un doble dilema: debe servir a una propuesta de emancipación individual tanto como a un plan de membresía colectiva que sobrepasa cualquier idiosincrasia particular. La búsqueda de identidad implica someterse a un fuego cruzado, a una convergencia de dos fuerzas opuestas'.

Finalmente, han escrito Peter Berger y Thomas Luckmann en *La construcción social de la realidad*:

'Recíprocamente, las identidades producidas por el interjuego del organismo, conciencia individual y estructura social, reaccionan sobre la estructura social dada, manteniéndola, modificándola o aún reformándola. Las sociedades tienen historias en cuyo curso emergen identidades específicas, pero son historias hechas por hombres que poseen identidades específicas'.

Es fundamental interpretar que la identidad es una construcción. Esto significa que es algo que se va haciendo, que se va produciendo, que se va fabricando y que va cambiando; que en algún momento no estaba y después apareció, que es de una forma pero que más tarde podrá ser de otra. Las identidades no son estáticas, no están congeladas, sino que van cambiando. Las identidades tampoco son 'puras' ni se corresponden con una 'esencia' ni son 'naturales', sino que son un producto de la cultura.



La identidad, que parece un tema sencillo, ha dado lugar a muchas reflexiones

Identificaciones, pertenencias y agrupamientos

La *identidad* cobró gran importancia como tema de investigación académica en las últimas décadas. Sin embargo, es objeto de pensamiento y reflexión para el hombre desde la Antigüedad. La identidad, en el último cuarto del siglo XX, despertó un gran interés en las ciencias sociales y las humanidades; al referir a una característica individual y a la vez grupal, la identidad se transformó en tema fundamental de la psicología, la sociología, la antropología, la filosofía, las ciencias de la comunicación y la ciencia política, entre otras disciplinas. Los estudios sobre la identidad, como señalamos, se intensificaron en los trabajos que apuntaban a interpretar esta fase del proceso de 'globalización'. Esto se explica porque en dicho momento histórico emergieron en todo el mundo un sinfín de movimientos sociales que realizaban reivindicaciones y demandas políticas a partir de su condición identitaria -de base étnica, nacional, religiosa, de género, de diversidad sexual, etc.-.

Estos colectivos también son calificados como grupos de demandas 'particularistas', ya que sus pedidos no tienen como objetivo resolver problemas comunes a todas las personas, sino que se focalizan en una población en particular. (Cabe aclarar que por más que algunos problemas involucren más de cerca a un colectivo específico de personas, no significa de ningún modo que no sea un problema de toda la sociedad).

Es importante reparar en que en esta fase de la globalización se produce una paradoja: se homogeniza al mismo momento en que se particulariza. La globalización -como proceso en el que se aceleran las relaciones de carácter económico, político y cultural, y en el que intervienen de forma imprescindible el desarrollo tecnológico, las interconexiones a través de redes y los medios de comunicación-, tiende a la uniformidad y a la borrado de las diferencias; pero, al mismo tiempo, aparecen y reaparecen innumerables organizaciones que se definen, justamente, por su diferencia. Esto genera cierta discrepancia en los círculos intelectuales de todo el mundo, ya que hay autores que consideran que estos grupos no tienen posibilidades de oponerse a los problemas y desigualdades generadas por el orden vigente pues, antes que nada, estos grupos son justamente su producto, un producto de la globalización neoliberal. Mientras otros consideran lo contrario, sosteniendo que si bien estos grupos aparecen en este momento de la globalización, surgen con una mirada crítica en relación a las injusticias que el orden provoca y tienen una fuerte intención de transformación.

Veamos un ejemplo de esta discusión. Dice Zygmunt Bauman en *La Sociedad Individualizada*:

Las identidades que se están construyendo 'no son contrarias a la tendencia globalizadora ni se interponen en su camino: son un vástago legítimo y un compañero natural de la globalización y, lejos de detenerla, *le engrasan las ruedas*.'



Torre del Cabildo de Buenos Aires, en la actualidad. Allí nació lo que es hoy la Nación Argentina, doscientos años atrás.



Miembros de la comunidad boliviana de Buenos Aires.
La identidad es una cuestión preocupante para individuos y grupos

Contrariamente, opina Héctor Díaz Polanco en *El laberinto de la identidad*:

‘Hay construcciones identitarias que aceitan el sistema (éste es el núcleo de verdad que sostienen autores como Bauman); pero otras arrojan arena en los engranajes de la globalización, parecen capaces de resistir con éxito a la individualización posmoderna (como lo hicieron con la moderna) y, todavía más, iluminan horizontes a partir de los cuales pueden elaborarse alternativas de emancipación frente al sistema neoliberal’.

Como dijimos anteriormente, hay una tendencia mundial a demandar por razones identitarias y la Argentina no es ajena a dichas demandas. A modo de ejemplo podemos pensar en la lucha que vienen dando los pueblos originarios para ser tenidos en cuenta y respetados, en un país que históricamente les negó su reconocimiento; o las organizaciones que reclaman por el respeto a la diversidad sexual que tanto hicieron para que se apruebe la ley de matrimonio entre personas del mismo sexo en el año 2010.

Sin embargo es importante remarcar que la identidad es algo que poseen todas las personas, independientemente de integrar un grupo que lucha por ella o no, e incluso, independientemente de que tenga o no conciencia de que la posee. Recordemos, además, que la identidad de alguien nunca se constituye a partir de un sólo rasgo o característica (aunque algunos elementos pueden tener más importancia que otros).

En lo que hace a las identidades colectivas o grupales, se encuentra la denominada ‘identidad nacional’ como una de las más importantes de la historia. Muchas son las discusiones sobre lo que significa este concepto; entre otras cosas porque el término ‘nación’ ha sido utilizado por muchas culturas diferentes y ha tenido múltiples interpretaciones.

El sociólogo británico Anthony Smith señala que las principales características de la identidad nacional están dadas por los siguientes elementos:

- Territorio histórico o patria.
- Recuerdos históricos o mitos colectivos.
- Una cultura de masas pública y común para todos.
- Derechos y deberes legales iguales para todos los miembros.
- Una economía unificada que permite la movilidad territorial de los miembros.

La identidad nacional, por su parte, desempeña una función hacia el interior y otra hacia el exterior:

- Hacia el interior posibilita cierto vínculo social entre personas que reconocen tener valores, tradiciones y símbolos compartidos, como por ejemplo: la bandera, el himno, la moneda, los uniformes, los monumentos, las ceremonias. Cada uno de ellos construidos históricamente y reconocidos a través de las enseñanzas, fundamentalmente de la escuela.
- Hacia el exterior nos ubica en el mundo como un 'nosotros', indicando 'quiénes somos' en relación a los miembros del resto de las naciones.

Como dijimos, el concepto de identidad nacional es discutido por su significado, pero también por muchas de las cosas realizadas en su nombre. Muchas veces esta identidad nacional se expresa como 'nacionalismo' y en el peor de sus sentidos, termina produciendo actitudes repudiables, que van desde la xenofobia (el odio o rechazo al extranjero), pasando por la legitimación de gobiernos dictatoriales y autoritarios en nombre de la defensa de los 'valores de la patria', hasta llegar a la justificación de guerras.

Prácticas, consumos y rituales

Toda persona posee alguna identidad, y toda identidad remite a un límite, que puede no ser del todo claro, porque tiende a moverse, pero que siempre existe. Por ejemplo: se pertenece a un barrio o se pertenece a otro, se es de un movimiento político o se es de otro, sin embargo alguien podría mudarse y sentirse tanto parte del barrio que deja como de aquel al que llega; de la misma forma, alguien podría estar afiliado a un partido político pero en una elección determinada puede sentirse identificado con las propuestas de otro.

Hay diversas opiniones respecto a cuáles son los factores que tienen mayor peso a la hora de la conformación de identidades (nunca es un sólo factor, siempre son varios); de igual modo se discute cuáles son las relaciones, acciones y prácticas más relevantes para pertenecer o no a un grupo. Algunos investigadores entienden que tienen mayor peso las establecidas hacia el interior del grupo; esto sería así: me interesa pertenecer a un grupo, entonces hago cosas que considero que son iguales a las que hacen quienes forman parte de ese grupo, y los integrantes de dicho grupo reconocen que lo que hago es igual a lo que ellos hacen, por lo tanto ambos sentimos que soy parte de él. Otros investigadores consideran que la relevancia se encuentra en el modo en que el individuo se relaciona hacia el exterior de un grupo o 'por oposición'; esto sería: no hago



Los trajes típicos y la música son otros elementos que distinguen a un pueblo
En la caricatura, músicos mexicanos

tal cosa porque la hacen las personas que pertenecen a un grupo del que no quiero ser parte ni me interesa parecerme; entonces actúo de manera opuesta para poder diferenciarme y construyo mi identidad a partir de estas acciones.

Al respecto, ha escrito Stuart Hall, en su libro anteriormente citado:

‘Precisamente porque las identidades se construyen dentro del discurso y no fuera de él, debemos considerarlas producidas en ámbitos históricos e institucionales específicos en el interior de formaciones y prácticas discursivas específicas, mediante estrategias enunciativas específicas. Por otra parte, emergen en el juego de modalidades específicas de poder y, por ello, son más un producto de la marcación de la diferencia y la exclusión que signo de una unidad idéntica y naturalmente constituida: una «identidad» en su significado tradicional (es decir, una mismidad omniabarcativa, inconsútil y sin diferenciación interna). (...) Sobre todo, y en contradicción directa con la forma como se las evoca constantemente, las identidades se construyen a través de la diferencia, no al margen de ella. Esto implica la admisión radicalmente perturbadora de que el significado ‘positivo’ de cualquier término —y con ello su ‘identidad’— sólo puede construirse a través de la relación con el Otro, la relación con lo que él no es, con lo que justamente le falta, con lo que se ha denominado su *afuera constitutivo*...’.

Otro punto importante es la auto-adscripción. Esto sería pertenecer a un grupo porque me siento parte o tengo alguna relación con él. Pensemos, por ejemplo, en el Censo Nacional de Población 2010, en el cual a las personas censadas se les preguntaba:

- ¿Alguna persona de este hogar es indígena o descendiente de pueblos indígenas (originarios o aborígenes)?
- ¿Usted o alguna persona de este hogar es afrodescendiente o tiene antepasados de origen afrodescendiente o africano (padre, madre, abuelos/as, bisabuelos/as)?

Una forma clásica de sostener y reforzar la identidad es a partir de los rituales.

Al respecto ha escrito Néstor García Canclini, en su libro *Culturas híbridas*:

‘Tener una *identidad* sería, ante todo, tener un país, una ciudad o un barrio, una *entidad* donde todo lo compartido por los que habitan ese lugar se vuelve idéntico o intercambiable. En esos territorios la identidad se pone en escena, se celebra en las fiestas y se dramatiza también en los rituales cotidianos. Quienes no comparten constantemente ese territorio, ni lo habitan, ni tienen por tanto los mismos objetos y símbolos, los mismos rituales y costumbres, son los otros, los diferentes. Los que tienen otro escenario y una obra distinta para representar.’



Vista del Monumento a la Bandera, en Rosario
Los símbolos patrios son parte importante de la identidad nacional

Observamos que en este párrafo García Canclini habla de varias cosas importantes. En primer lugar, se refiere a la relación entre la identidad y el territorio o espacio específico al que el grupo se siente pertenecer y en el cual comparten sus vivencias. Luego habla de una puesta en escena de la identidad mediante celebraciones, fiestas y rituales; éstos refuerzan la identidad grupal de quienes los practican, ya que fortalecen la idea de vivir juntos y compartir valores, ideas y sentimientos; a la vez, esta práctica ritual que se repite, y que se cumple de forma establecida, nos ayuda a recordar 'quiénes somos'.

En el caso de los rituales que refieren, por ejemplo, a la identidad nacional, se remite a nuestra historia y nuestros héroes, que ya no están, pero forman parte de nuestro origen y son importantes porque nos legaron algo para ser lo que ahora somos. Por último, el autor remite al modo en que se diferencia entre 'nosotros' y los 'otros'. Esta distinción puede darse por el no compartir el territorio, pero también por el no compartir costumbres y rituales. En este punto el ritual nos muestra un límite. Una línea que divide a quienes lo llevan a la práctica de quienes no lo hacen, ya que el ritual se encarga de separar a unos de otros:

'Pierre Bourdieu observa que tan importante como el fin de integrar a quienes los comparten es el de separar a los que se rechaza, escribe García Canclini. Los ritos clásicos -pasar de la infancia a la edad adulta, ser invitado por primera vez a una ceremonia política, ingresar en un museo o en una escuela y entender lo que ahí se expone- son, más que ritos de iniciación, "ritos de legitimación" y de "institución", incluyen una diferencia durable entre quienes participan y quienes quedan afuera'.

Pensemos, por ejemplo, en un partido de fútbol entre dos seleccionados nacionales. Cada equipo no sólo canta un himno diferente, sino que lo que hace de un modo distinto. La postura física de los jugadores al cantar es distinta, la forma de colocar los brazos, el modo de entonar, la forma de mirar, la pasión que se coloca.

Otro mecanismo que podemos señalar como fundamental en la conformación de identidades es el del consumo, sea este material o cultural, en particular, en momentos en los que el mercado adquiere un poder arrollador. Poder tener o no tener algo, poder comprarlo o no, habla de nuestra identidad, ya que da la posibilidad de pertenecer o no a un grupo con determinada capacidad de consumo.

ACTIVIDAD

1) A modo de ejercicio imaginemos esta situación:

Sara y Dolores son dos amigas que van juntas a un centro de jubilados en Avellaneda. Al tener una edad similar sienten que comparten una historia en común, incluso sus esposos fueron compañeros de trabajo en la misma fábrica; ambas están orgullosas de pertenecer al mismo barrio e incluso simpatizan con el mismo club de fútbol; a la vez eligieron ese centro porque son afines a las ideas políticas que tienen las personas que ahí concurren -ideas bastante distintas de las que comparten los jubilados que integran otro centro que queda a unas pocas cuadras. Sin embargo, Sara se siente muy arraigada a sus ascendientes españoles, es amante del tango y lleva una vida religiosa; mientras que a Dolores le gusta el folklore, continúa con las tradiciones de su familia guaraní y no practica religión alguna.

a. ¿Qué elementos entrarían en juego en la construcción de la identidad de Sara y Dolores?

b. ¿Qué elementos operarían para la construcción de identidad del centro de jubilados al que asisten?

2) Tomando la canción 'Huelga de amores' del grupo Divididos, ¿qué alusiones encontramos al problema de la identidad?

Ellos vinieron, nos encubrieron;
aquí encontraron, dioses que danzan,
y nos dijeron, "cerrá los ojos,
dame la tierra, toma la Biblia".

Huelga de amores, huelga de amores,
huelga de amores, en el paseo las flores.
Patriotas importados, nativos sin oreja.
La muerte grita, tierra! Y el canto
chacarera.

Y nos dijeron "Tiempo es dinero
y en esta tierra sos extranjero".

Huelga de amores, huelga de amores,
huelga de amores, en el paseo las flores.
La historia escrita por vencedores,
no pudo hacer callar a los tambores.

En el libro que ya hemos citado Néstor García Canclini nos explica las funciones que cumplen los rituales:

'Las luchas generacionales acerca de lo necesario y lo deseable muestran otro modo de establecer las identidades y construir lo que nos distingue. Nos vamos alejando de la época en que las identidades se definían por esencias ahistóricas: ahora se configuran más bien en el consumo, dependen de lo que uno posee o es capaz de llegar a apropiarse.'

Sin embargo lo que consumimos habla de nuestra personalidad independientemente del precio que tenga aquello que podemos comprar. Por ejemplo, bien podría costar lo mismo un almuerzo en un local de 'comida rápida' o 'chatarra' que uno en un restaurant de 'comida naturista' u orgánica.



Los recitales de rock son uno de los rituales juveniles

OTRAS PERSPECTIVAS

DIVERSIDAD EN LOS ANCLAJES IDENTITARIOS

Según vimos, la identidad -como concepto- tiene una estrecha relación con la semejanza pero también con la diferencia. Ahora nos vamos a referir a la idea de *diversidad*, que es una idea bastante arraigada a la diferencia así como a la variedad.

Vimos que cada persona tiene una identidad. Vimos también que cada hombre (lo mismo ocurre con cada mujer) es único e irrepetible, por lo tanto distinto de todos los otros, pero que sin embargo posee características que le permiten agruparse con ciertas personas a la vez que lo llevan a distinguirse de otras. Vimos, además, que cada grupo tiene una identidad que se construye hacia dentro, pero también por oposición a otros grupos. Vimos que grupos distintos, a pesar de sus diferencias, bien pueden compartir una identidad que los englobe, como sería el caso de la identidad nacional. Ya que la identidad nacional es una identidad que agrupa a un sinnúmero de personas y de grupos que pueden ser completamente distintos y muy variados entre sí; incluso a grupos que tengan intereses muy diferentes y contradictorios entre sí.

Pensemos que en otro momento de la historia los países enfatizaban las diferencias que tenían sus pobladores con los pobladores de los países vecinos (incluso esto era una justificación para la creación de países), a la vez que intentaban borrar las diferencias (hacia adentro) entre quienes habitaban ese país. Eso se relaciona, con la historia de las naciones de América Latina, incluyendo a la Argentina. 'Nosotros somos una nación diferente de la de nuestros vecinos porque nosotros somos de una manera y ellos son de otra', se decía. Desde hace algún tiempo las cosas cambiaron y se empezó a pensar de otro modo, lo que posibilitó el reconocimiento de las diferencias que existen en una sociedad no sólo en relación a las otras sociedades, sino en el interior de la misma. Se repara en las diferencias que un grupo, por ejemplo 'los argentinos', tienen con respecto a otro grupo, por ejemplo 'los brasileros', tanto como se mira las diferencias que poseen los distintos colectivos que integran ese grupo, por ejemplo los diferentes grupos que conforman la Argentina. La Argentina y/o los argentinos pueden ser pensados como un 'todo', pero no son iguales las partes que los conforman. Vale aclarar que no ser iguales sólo significa que no son idénticas, pero de ninguna manera quiere decir que alguna de ellas tenga más valor que otra.



Jugadores del seleccionado peruano de fútbol entonando el Himno Nacional de su país

‘Mientras los conjuntos humanos conservaron sus límites y retuvieron el carácter de sociedades “totales” -no obstante las discretas relaciones que establecían entre sí- las normas, usos, costumbres, símbolos, cosmovisiones y lenguajes que conformaban distintos sistemas culturales, marcaban la diferencia o las fronteras *entre* sociedades. Las tensiones o conflictos entre los grupos se deban en tanto debían compartir un mismo hábitat, disputar recursos, intercambiar bienes de algún tipo, etcétera.

Pero una vez que las relaciones se hacen más estrechas y empiezan a constituirse sistemas gradualmente más complejos que implican la inclusión de varias configuraciones culturales bajo un único paraguas político y una misma organización económica, y además, se afirma la organización jerárquica en su interior, la diversidad es una riqueza inapreciable y un factor *potencial* de conflicto y de dificultades cualitativamente más poderoso. La diversidad aparece ahora en el seno de una misma sociedad y ahí debe resolverse: ya no se trata sólo o principalmente de un problema entre sociedades, sino de un arraigado problema *intrasocietal*.’

Héctor Díaz Polanco, *El laberinto de la identidad*

Como sabemos, las sociedades están compuestas por grupos muy variados, ahí radica la diversidad: en la variedad cultural, en la multiplicidad de lenguas, de historias, de costumbres, de creencias. La diversidad es algo sumamente enriquecedor, porque cada grupo tiene algo distinto que aportar, algo nuevo que sumar, algo que considera que le es propio y no desea perder, así como algo que enseñar a quienes lo desconozcan.

Pensemos en el caso de la Argentina. Uno de los problemas de la élite dirigente a principios del siglo XX era el de cómo “hacer” y “formar” argentinos. Cómo transformar a los hijos de los inmigrantes, mayoritariamente europeos, en argentinos; lo mismo se repetía con los niños de los pueblos indígenas. Es decir, se consideraba la necesidad de uniformar a la población, tratar de hacer que sus pensamientos y sentimientos se parecieran, que ellos mismos se asimilaran y que aquello que los diferenciaba quedase atrás.

Un rol fundamental para lograr este cometido lo tuvo la escuela: allí se estudiaba cierta historia del país, se enseñaba cuáles eran los héroes, los próceres, los símbolos patrios, las costumbres, lo típico de la cultura, el idioma, las tradiciones; también se enseñaba cuáles eran las normas y el modo en que debía respetarse el orden. Se creía que si se enseñaba a todos lo mismo, todos “serían” lo mismo. Se creía que sólo a partir de esas ideas y creencias se podía “ser argentino”. Se consideraba que las diferencias eran negativas y por eso se justificaba suprimirlas. Otra institución que se utilizó en cierto momento para “formar argentinos” fue el Ejército, mediante el servicio militar obligatorio.

Ahora bien, con el paso del tiempo las cosas cambian y estas diferencias comenzaron a reconocerse e interpretarse de otra forma. Un ejemplo es el que concierne al origen, descendencia e incluso pertenencia a diferentes pueblos. En el punto anterior vimos como en el último Censo Nacional de Población se preguntaba si había en el hogar censado alguna persona que fuera indígena o afrodescendiente; esto hubiese sido muy improbable en otra época.

Como ejercicio, comparemos las diferencias legales establecidas entre la primera y la última de las Constituciones Nacionales Argentinas sancionadas en 1853 y 1994 respectivamente, en relación a los pueblos indígenas del país. En la primera de ellas (año 1853), en su artículo 67 inciso 15 establecía, en relación a las atribuciones del Congreso:

‘Proveer a la seguridad de las fronteras; conservar el trato pacífico con los indios, y promover la conversión de ellos al catolicismo’.

En la reforma de 1994, el artículo 75 inciso 17 indica que respecto a los pueblos originarios corresponde al Congreso:

‘Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones’.

Podemos apreciar que en el primer caso se reconoce la existencia de indios en el país, pero lo que se propone es “convertirlos” al catolicismo, lo que implicaría imponerles una religión que no es la suya. Una creencia que en aquel momento era la de la mayoría de los argentinos, pero no la de los indios. Vale decir que no se muestra ningún respeto por esa diferencia; más bien todo lo contrario, ya que lo que se propone es borrarla.

Distinto es el caso de la constitución de 1994, en donde -entre otras cosas- se habla de reconocer la “preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas”. Esto implicaría hacerse cargo de que los pueblos indígenas que habitan el país ya existían como tales antes de la formación del Estado actual, y por lo tanto tienen ciertos derechos, entre ellos el de conservar su tierra y el de participar en los asuntos públicos que los afecten. A la vez, se habla de “garantizar el respeto a su identidad”, esto significa respetarlos como son y como quieren ser, que sería todo lo contrario de imponerles una forma de ser, de pensar o de creer. También refiere al “derecho a una educación bilingüe e intercultural”, esto significa que se les brinde una educación en castellano -como al resto de los argentinos- pero también en sus idiomas respectivos (que son varios).

Esto es así porque tienen todo el derecho de educarse en su lengua, de comprender al universo en su lengua, y además porque es una forma de preservarla y que no se pierda con el paso de las generaciones (cosa que pasó con muchas lenguas en el continente americano y el mundo entero). El carácter intercultural de la educación se refiere a la posibilidad de que se les enseñe la lengua y las costumbres que les son propias además de los contenidos de otros pueblos y culturas: esto ofrece la posibilidad de compartir saberes, lo que es crucial para producir conocimientos nuevos. Sobre el punto de la interculturalidad nos ocuparemos más adelante.



Los pueblos originarios de nuestro país nos brindan un ejemplo de un grupo social invisibilizado, que hace décadas reclama su reconocimiento y el respeto de sus derechos

Conviene tener presente que una cosa son las palabras, las ideas, los discursos y otra son “los hechos”. Que se cambien las ideas respecto a cierto grupo de personas no significa, necesariamente, que sus vidas pasen a estar en mejores condiciones de manera instantánea. Que se modifiquen las leyes favoreciendo a determinado grupo no implica, muchas veces, que las cosas cambien en la práctica, ya que una cosa es que haya leyes y derechos, y otra, muy distinta, es que todos puedan ejercerlos. Lamentablemente, sobran ejemplos de que ambas cosas pueden no ir juntas. En el caso de los pueblos originarios del país, el acceso a la propiedad de la tierra sigue siendo, hoy día, un gran problema, muy a pesar de los derechos adquiridos.

Como decíamos, Argentina es un país conformado por personas muy diferentes. Cualquiera de nosotros puede conocer, por dar un ejemplo, a alguien que tenga un abuelo italiano, pero también ruso, o japonés, o mapuche, o brasilero, o húngaro, o irlandés, o sirio, o turco, o del algún pueblo de África. Cualquiera de nosotros puede tener, por ejemplo, algún amigo católico, pero también judío, o musulmán, o budista, o ateo. Por otro lado, como señalamos, *diversidad* remite a diferencia y variedad, y éstas no sólo se refieren a la pertenencia o descendencia a ciertos pueblos; también somos diversos en nuestros gustos, en nuestras creencias religiosas, en nuestras preferencias sexuales, en nuestros pensamientos, en nuestros proyectos de vida, en nuestras posiciones políticas, en nuestros modos de ver el mundo.

Somos una sociedad diversa porque la conformamos personas con identidades diferentes, capacidades diferentes, historias diferentes, sensibilidades diferentes, ideas diferentes, cuerpos diferentes, saberes diferentes, etc. lo que no significa en lo más mínimo que no podamos tener muchas cosas en común, así como un proyecto de sociedad en común.

Como podemos apreciar, la diversidad siempre es buena, puesto que nos enriquecemos compartiendo y conviviendo con personas y grupos diferentes. Pero para que ésta sea garantizada es condición necesaria el respeto. Con reconocer las diferencias no alcanza (el de las constituciones nacionales es un ejemplo claro de ello), es vital el respeto a las diferencias que poseemos, ya que sólo a partir de ello podremos construir una sociedad mejor.

Reconocer las diferencias es indispensable para respetarlas; respetarlas es fundamental para que todos vivamos mejor. De lo contrario caeríamos en actitudes tan repudiables como la intolerancia, la discriminación, la xenofobia o el racismo, que tanto daño le han hecho y le hacen a la humanidad.



Inmigrantes en el puerto de Buenos Aires, a comienzos del siglo pasado
Nuestro país ha sido conformado por personas de distintas procedencias

EL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL: ETNOCENTRISMO Y RELATIVISMO CULTURAL

Según estamos viendo, tanto en nuestro país como en todo el mundo hay infinidad de culturas. Por lo tanto, estamos en condiciones de hablar de *diversidad cultural*; pero hablar de diversidad cultural es mucho más que decir que hay muchos y muy variados grupos con características distintas. Mejor es decir que todos estos grupos existen y que su existencia significa algo positivo, no sólo para cada grupo en particular, sino para todos los grupos en general. La diferencia no sólo es buena para quien la porta sino también para el resto. La diversidad cultural, entonces, supone un reconocimiento de las diferencias en el marco del respeto de dichas diferencias.

En relación a lo analizado podemos decir, además, que las posibilidades que dan los nuevos medios de comunicación, la tecnología, Internet, permiten que grupos que para nosotros eran desconocidos ahora se hagan reconocibles. Esto favorece la toma de conciencia de la diversidad. Lo mismo ocurre a partir de los grupos que demandan el reconocimiento de su identidad particular, tal como lo señalamos en las páginas anteriores. La cuestión de la diversidad cultural va cobrando importancia, lo que hace que se transforme en un problema de agenda pública, y que los gobiernos deban ocuparse de ella.

Que haya muchas culturas, no implica que haya niveles o valores distintos, en el sentido de considerar que algunas valen más y otras menos, sino que cada cual vale por sí misma; de ahí el reconocimiento, la riqueza y el respeto.

Dar mayor valor a una cultura en relación a otra puede hacernos caer en una forma bastante común de prejuicio: *el etnocentrismo*. Éste supone, desafortunadamente, una forma muy recurrente de evaluar que nuestra cultura es el “centro” y, en consecuencia, está por arriba o es mejor que las demás. Esto sucede cuando se juzga a las otras culturas con nuestros valores y parámetros y se observa que sus características están lejos de ser las que nosotros consideramos ideales. También existe una forma de etnocentrismo que implica todo lo contrario: es la de suponer que otra cultura es el centro y estaría por encima de la nuestra. Es una especie de etnocentrismo al revés.

Un ejemplo del primer caso podría ser el de considerar que decir *Argentina* equivale a decir *Buenos Aires*, menospreciando las características culturales de las demás provincias. Un ejemplo del segundo caso podría ser el de los muchos intelectuales argentinos del siglo XIX que consideraban

¿Qué es la diversidad cultural?

El *Informe Mundial sobre la Diversidad Cultural*, elaborado por la UNESCO en 2010, la define de la siguiente manera:

“La diversidad cultural es, ante todo, un hecho: existe una gran variedad de culturas, aun cuando los límites que marcan las lindes de una cultura específica sean más difíciles de determinar de lo que parece a primera vista. Además, la conciencia de esta diversidad ha llegado a ser prácticamente un lugar común, gracias a la mundialización de los intercambios y la mayor receptividad mutua de las sociedades. Aunque esta mayor conciencia no garantiza en forma alguna la preservación de la diversidad cultural, ha contribuido a dar al tema una mayor notoriedad.

La diversidad cultural se ha convertido también en una cuestión social de primer orden vinculada a la creciente variedad de los códigos sociales que operan en el interior de las sociedades y entre éstas. Es cada vez más claro que los estilos de vida, las representaciones sociales, los sistemas de valores, los códigos de conducta, las relaciones sociales (entre generaciones, entre hombres y mujeres, etc.), las formas y los registros lingüísticos en una determinada lengua, los procesos cognitivos, las expresiones artísticas, las nociones de espacio público y privado (con especial referencia a la planificación urbana y al entorno de vida), las formas de aprendizaje y expresión, los modos de comunicación e inclusive los sistemas de pensamiento, ya no pueden reducirse a un modelo único o concebirse en términos de representaciones fijas.

La aparición en la escena política de las comunidades locales, los pueblos indígenas, los grupos desfavorecidos o vulnerables y de las personas excluidas por su origen étnico, filiación social, edad o sexo, ha llevado al descubrimiento de nuevas formas de diversidad en el seno de las sociedades. De este modo la cuestión ha planteado un reto a las estructuras políticas oficiales, y la diversidad cultural ha comenzado a ocupar un lugar entre las preocupaciones políticas en la mayor parte de los países del mundo.

Así, la diversidad cultural tiene importantes repercusiones políticas: nos prescribe la meta de liberarnos de estereotipos y prejuicios a fin de aceptar a los otros con sus diferencias y complejidades. De esta manera, resulta posible volver a descubrir nuestro carácter humano común justamente a través de nuestra diversidad. La diversidad cultural se convierte entonces en un recurso, beneficioso para la cooperación cultural científica e intelectual en favor del desarrollo y la cultura de paz.”

que Europa significaba la “civilización” y América la “barbarie” y por lo tanto debía estimularse la inmigración de personas pertenecientes a determinados países europeos si se quería construir un país próspero, dado que sería imposible lograrlo con las poblaciones locales.

Roy Preiswerk y Dominique Perrot, en su trabajo *Etnocentrismo e historia. América Indígena, África y Asia en la visión distorsionada de la cultura occidental*, definen de esta manera al etnocentrismo:

“En una primera aproximación, el etnocentrismo es la actitud de un grupo que consiste en atribuirse un lugar central en relación a los otros grupos, en valorizar positivamente sus realizaciones y particularismos, y que tiende hacia un comportamiento proyectivo con respecto a los grupos de afuera, que son interpretados a través del modo de pensamiento del en-grupo. La base de referencia es la etnia, si se quiere referirlo al grupo mismo, o la cultura como conjunto de creaciones humanas que caracterizan al grupo”.

Ante la idea de que existían grupos superiores y grupos inferiores -estos postulados fueron muy potentes durante el siglo XIX- surgió el llamado “relativismo cultural”. Esta corriente científica afirma que debe respetarse al extremo cualquier cosa que una cultura haga, sin ningún tipo de juicio por parte de otra, ya que si una cultura juzga lo que hace otra, lo hace desde sus propios valores y parámetros morales, y no desde los del grupo que lleva a cabo dicho acto.

¿Qué es el relativismo cultural?

Es un “principio que afirma que todos los sistemas culturales son intrínsecamente iguales en valor, y que los rasgos característicos de cada uno tienen que ser evaluados y explicados dentro del sistema en el que aparecen”.

Respecto a las diferencias entre las culturas, el antropólogo Marvin Harris afirma que “toda pauta cultural es intrínsecamente tan digna de respeto como las demás”.

El relativismo cultural surgió, entonces, para confrontar contra quienes consideraban la existencia de una “evolución humana” e indicadores que dirían en qué lugar de la evolución se encontraría cada grupo, es decir, indicaría cuales serían más evolucionadas y cuales menos, cuáles serían superiores y cuales inferiores. Según los evolucionistas, por ejemplo, las culturas europeas eran evolucionadas y superiores a los pueblos de América, Oceanía o África, a los que calificaban como “salvajes” o “bárbaros”. El relativismo intentó contrarrestar estas opiniones.



Dos representantes de nuestros pueblos originarios
La Constitución de 1994 expresa una actitud de respeto ante los mismos

Claro que el relativismo también posee sus limitaciones e inconvenientes, cosa que le valió muchas críticas. Ya que si no debemos juzgar de ninguna manera lo que otra cultura hace, deberíamos tolerar que algún país o pueblo cometa matanzas o aplique la tortura física sin poder omitir ninguna objeción, porque podría suponerse que es una práctica característica de dicho grupo. Desde ya, esto es intolerable, dado que nada justificaría ninguno de estos actos.

La perspectiva intercultural

Una manera interesante de reflexionar sobre las problemáticas que venimos analizando es la de la perspectiva *intercultural*. Venimos diciendo que hay muchas culturas, que cada una de ellas se caracteriza por tener rasgos distintos pero, nunca hay que perder de vista que cada cultura existe en relación a otra. Más aún, como cada una de las culturas se relaciona sistemáticamente con otras esto genera, necesariamente, transformaciones en cada una de ellas. Hay que pensar que las culturas no son estáticas, ni se mantienen aisladas unas de otras; por tal razón están en un proceso constante de cambio a partir, entre otras cosas, del intercambio con las otras culturas.

Pensemos en el modo en que un idioma incorpora palabras de otro o de cómo se crean palabras nuevas a partir de la mezcla de una lengua con otra. Por ejemplo, en inglés la palabra *foot* significa pie, y la palabra *ball* significa pelota. Algún día del siglo XIX los ingleses inventaron el *football*, uno de los juegos más populares del mundo. Cuando llegaron los inmigrantes ingleses al país, éstos supieron jugar al *football*. Luego, a medida que el juego se fue haciendo conocido por toda la población, en el lenguaje local comenzó a hablarse de “fútbol”. Esta es una muestra de cómo el castellano que hablamos en Argentina incorpora una palabra de otra lengua, pero no la deja tal cual era sino que le da una nueva forma. Podría decir que se produce una mezcla. De eso se trata la interculturalidad: de la mezcla, la hibridación, la mixtura, la fusión.

Por lo dicho, la interculturalidad supone la existencia de grupos distintos pero que no conviven de forma separa, aislada o sin contacto (a esto se le suele llamar “multiculturalidad”), sino que coexisten mediante relaciones de distintos tipos, dando lugar a nuevos elementos culturales: nuevos lenguajes, nuevos conocimientos, nuevas expresiones artísticas, etc. Entonces, hablamos de interculturalidad como una forma de diversidad cultural; es decir, de la existencia de culturas distintas y variadas, que lejos de no relacionarse se relacionan y mucho, y como resultado de aquello que comparten aparecen nuevos elementos y fenómenos culturales.

Multiculturalidad e interculturalidad

‘De un mundo multicultural -yuxtaposición de etnias o grupos en una ciudad o nación- pasamos a otro intercultural globalizado. Bajo concepciones multiculturales se admite la diversidad de culturas, subrayando la diferencia y proponiendo políticas relativistas de respeto, que a menudo refuerzan la segregación. En cambio, interculturalidad remite a la confrontación y el entrelazamiento, a lo que sucede cuando los grupos entran en relaciones e intercambios. Ambos términos implican dos modos de producción social: multiculturalidad supone aceptación de lo heterogéneo; interculturalidad implica que los diferentes son lo que son en relaciones de negociación, conflicto y préstamos recíprocos.’

Néstor García Canclini, *Diferentes, desiguales, desconectados. Mapas de la interculturalidad*

Reconocimiento mutuo y estrategias interculturales

Que haya muchas culturas, entonces, no implica que haya niveles o valores distintos, en el sentido de considerar que algunas valen más y otras menos, sino que cada cual vale por sí misma, de ahí la riqueza y el respeto.

Si revisamos un diccionario veremos que el término “diverso” es opuesto al de “igual”, dado que dos cosas son diversas justamente por ser distintas. Sin embargo, debemos ser conscientes de que cuando hablamos de seres humanos, de sujetos o de culturas, diversidad e igualdad no son antónimas. Dado que si bien hablamos de diversidad cultural, en el sentido de que toda cultura es distinta de otra, decimos que este reconocimiento no supone, en ningún caso, que una sea mejor o peor que la otra, todo lo contrario. Diversidad cultural significa igualdad, en la medida en que cada una vale lo mismo que la otra. Son distintas pero valen lo mismo, por eso merecen reconocimiento y respeto.

El reconocimiento y respeto mutuo entre culturas diferentes es elemental para vivir en paz, realizar intercambios, fusionarse y desarrollar proyectos en común, enriquecedores para todos.

También son de un valor incalculable las *estrategias interculturales* que pueden llevarse a cabo para dicho cometido. Es decir, estrategias para el intercambio y la convivencia armónica. Intercambio de bienes, pero también de saberes, conocimientos, valores y experiencias. Un caso, por ejemplo, es el de la educación intercultural, en la que se repara en las diferencias y características de los alumnos justamente para aprovecharlas y ponerlas en común, teniendo en cuenta, además, dichas diferencias para apreciar qué es lo que es útil y necesario enseñar.

Esto se encuentra muy presente en lugares en los que hay una histórica coexistencia de grupos distintos, como en sitios a los que llegan nuevos migrantes. Pensemos, por ejemplo, en zonas de nuestro país en donde niños pertenecientes a algún pueblo originario van a la misma escuela que otros niños que no pertenecen a dicho pueblo; o en escuelas que se encuentran en ciudades a las que llegan niños que son migrantes de algún otro lugar del país o del exterior.



A pesar de sus diferencias, todos los pueblos son igualmente respetables
Un representante de los pueblos originarios de Estados Unidos

ACTIVIDAD

Dado que en este punto usamos varias veces como ejemplo a la Constitución Nacional ¿qué les parece si reparamos en los conceptos de diversidad cultural, identidad, etnocentrismo, relativismo cultural e interculturalidad para discutir y analizar el Preámbulo y los artículos que figuran debajo?

***Preámbulo de la Constitución Nacional Argentina
(reformada en 1994)***

“Nos los representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente por voluntad y elección de las provincias que la componen, en cumplimiento de pactos preexistentes, con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino: invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia: ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución, para la Nación Argentina”.

Extractos de la Constitución Nacional Argentina (reformada en 1994)

Artículo 2. El Gobierno Federal sostiene el culto católico apostólico romano.

Artículo 8. Los ciudadanos de cada provincia gozan de todos los derechos, privilegios e inmunidades inherentes al título de ciudadano en las demás. La extradición de los criminales es de obligación recíproca entre todas las provincias.

Artículo 14. Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de enseñar y aprender.

Artículo 15. En la Nación Argentina no hay esclavos: Los pocos que hoy existen quedan libres desde la jura de esta Constitución; y una ley especial reglará las indemnizaciones a que dé lugar esta declaración. Todo contrato de compra y venta de personas es un crimen de que serán responsables los que lo celebrasen, y el escribano o funcionario que lo autorice. Y los esclavos que de cualquier modo se introduzcan quedan libres por el solo hecho de pisar el territorio de la República.

Artículo 16. La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento: no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas.

Artículo 19. Las acciones privadas de los hombres que de ningún modo ofendan al orden y a la moral pública, ni perjudiquen a un tercero, están sólo reservadas a Dios, y exentas de la autoridad de los magistrados. Ningún habitante de la Nación será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohíbe.

Artículo 20. Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer su industria, comercio y profesión; poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; navegar los ríos y costas; ejercer libremente su culto; testar y casarse conforme a las leyes. No están obligados a admitir la ciudadanía, ni pagar contribuciones forzosas extraordinarias. Obtienen nacionalización residiendo dos años continuos en la Nación; pero la autoridad puede acortar este término a favor del que lo solicite, alegando y probando servicios a la República.

Artículo 25. El Gobierno Federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir y enseñar las ciencias y las artes.

Artículo 75, Inciso 18. Proveer lo conducente a la prosperidad del país, al adelanto y bienestar de todas las provincias, y al progreso de la ilustración, dictando planes de instrucción general y universitaria, y promoviendo la industria, la inmigración, la construcción de ferrocarriles y canales navegables, la colonización de tierras de propiedad nacional, la introducción y establecimiento de nuevas industrias, la importación de capitales extranjeros y la exploración de los ríos interiores, por leyes protectoras de estos fines y por concesiones temporales de privilegios y recompensas de estímulo.

Inciso 19. Proveer lo conducente al desarrollo humano, al progreso económico con justicia social, a la productividad de la economía nacional, a la generación de empleo, a la formación profesional de los trabajadores, a la defensa del valor de la moneda, a la investigación y desarrollo científico y tecnológico, su difusión y aprovechamiento.

Proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio; promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones. Para estas iniciativas, el Senado será Cámara de origen.

Sancionar leyes de organización y de base de la educación que consoliden la unidad nacional respetando las particularidades provinciales y locales; que aseguren la responsabilidad indelegable del estado, la participación de la familia y la sociedad, la promoción de los valores democráticos y la igualdad de oportunidades y posibilidades sin discriminación alguna; y que garanticen los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales.

Dictar leyes que protejan la identidad y pluralidad cultural, la libre creación y circulación de las obras del autor; el patrimonio artístico y los espacios culturales y audiovisuales.

DISCRIMINACIÓN Y RACISMO

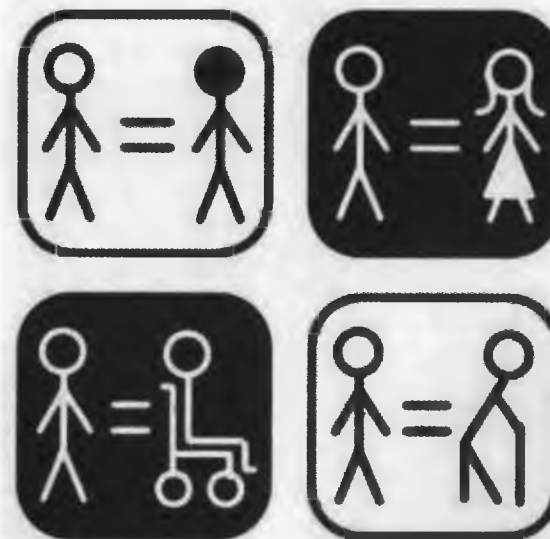
Vamos a ocuparnos ahora de un tema muy complejo: el tema del racismo y la discriminación. Este problema es de suma importancia, principalmente por haber generado tanto daño a la humanidad y, además, porque está muy lejos de haber sido superado.

¿Qué significa discriminar?

Comenzaremos por la discriminación. Si buscamos en un diccionario veremos que el término *discriminar* significa: diferenciar, distinguir, clasificar, ordenar. Si hablamos de cualquier objeto esto no genera ningún problema, pero cuando pasamos a las personas las cosas cambian.

Diferenciar y distinguir, según lo que venimos estudiando, no supondría ningún inconveniente, ya que como dijimos todos los hombres y mujeres del mundo, ya sea individual o grupalmente, somos diferentes y por lo tanto nos distinguimos o diferenciamos. El problema está en que la discriminación supone una jerarquización y valoración o desvalorización de las diferencias. Es decir, discriminar no se trata de decir que A es de una manera y B de otra, sino de decir que A es mejor o vale más que B, o lo que es lo mismo que B es peor o vale menos que A. Entonces, no habría inconveniente alguno en decir que una persona es china, otra ecuatoriana, otra danesa y otra nigeriana, el problema sería que -en base a su nacionalidad- se clasificase a una de ellas como inferior al resto, lo mismo si se la clasificase como superior, dado que eso implicaría que el resto es inferior.

- La discriminación atenta contra la libertad y también contra la igualdad.
- La discriminación no sólo se aplica a las cuestiones nacionales como recién ejemplificamos: también se encuentran la discriminación por género, etnia, por orientación sexual, por pensamiento político, por condición socioeconómica, por creencia religiosa, por discapacidad, por color de la piel, por razones etarias y tantas otras.
- El etnocentrismo del que hablamos anteriormente también puede ser considerado una forma de discriminación. Otra forma sería la xenofobia, que es odio o rechazo a los extranjeros.
- La discriminación se encuentra muy cerca de la construcción de *estereotipos* y de *prejuicios*.



No discriminar es contribuir a una sociedad mejor

La Ley Antidiscriminatoria

En Argentina, en 1988 se sancionó la Ley N° 23.592, también conocida como la Ley Antidiscriminatoria. El primero de sus artículos dice:

‘Artículo 1. Quien arbitrariamente impida, obstruya, restrinja o de algún modo menoscabe el pleno ejercicio sobre bases igualitarias de los derechos y garantías fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional, será obligado, a pedido del damnificado, a dejar sin efecto el acto discriminatorio o cesar en su realización y a reparar el daño moral y material ocasionados. A los efectos del presente artículo se considerarán particularmente los actos u omisiones discriminatorios determinados por motivos tales como raza, religión, nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, sexo, posición económica, condición social o caracteres físicos.’

Estereotipos y prejuicios

Los estereotipos son construcciones sociales mediante las que se le asigna determinadas características a cierto grupo de personas, ya sea sobre sus cualidades o conductas. Frecuentemente ésta se toma como patrón o modelo y cobra aceptación, aunque muchísimas veces es equivocada.

Los prejuicios tienen que ver -como lo indica su nombre- con los juicios previos que se hacen sobre individuos o grupos, sobre los que se cree que deberían ser de determinada forma o poseer ciertas carencias o aptitudes en base a la idea que se tiene de ellos.

Un ejemplo de los estereotipos podría ser el de las asociaciones que se hacen en relación los trabajos. Es muy común en Argentina considerar que si una persona es china debe trabajar en un supermercado, si es japonesa en una tintorería, si es boliviana en una verdulería o en la construcción. Puede que uno conozca muchas personas de esas nacionalidades que se dedican a esos trabajos pero, lo importante, es que eso no clausure la posibilidad de pensar que cualquiera de ellos bien podría ser médico o actor, o científico, o zapatero, o empleado administrativo.

Un ejemplo del prejuicio podría ser el de ver a una persona oriental (china, coreana, japonesa, etc.) y dar por sentado que no debe jugar bien al fútbol; a la inversa, el de ver a un brasilero y presumir que seguramente debe jugar bien al fútbol. Otro podría ser el de pensar en un grupo de afroamericanos y suponer que se trata de una compañía de baile, o un equipo de básquet, o una banda de música, pero no una reunión de científicos, ya que muchas veces se destacan públicamente las virtudes de los afros relativas a la danza, la música o el deporte, pero no su capacidad intelectual para construir conocimiento.

El racismo

Ante todo hay que decir que el racismo es siempre una actitud infundada y repudiable. Este supondría el odio o la discriminación de un grupo o persona hacia otro grupo o persona por ciertas características que se supone que son del orden biológico y determinantes para su modo de ser. A la vez, esto activaría un mecanismo mediante el cual quienes discriminan se sienten superiores a los otros, y por eso creen que es justo discriminar.

Así lo expresa el sociólogo peruano Aníbal Quijano en “¡Qué tal raza!”, incluido en el libro *Familia y cambio social*:

“La idea de raza es, con toda seguridad, el más eficaz instrumento de dominación social inventado en los últimos 500 años. Producida en el mero comienzo de la formación de América y del capitalismo, en el tránsito del siglo XV al XVI, en las centurias siguientes fue impuesta sobre toda la población del planeta como parte de la dominación colonial de Europa.”

Esta división de supuestas razas dio lugar en Argentina a la utilización de la fórmula “civilización/ barbarie”, adoptada por Sarmiento en su libro *Facundo*, de 1845. Allí se hablaba de la existencia de dos grupos distintos que habitaban el país; por un lado estaban los civilizados, estos serían los blancos de origen europeo que vivían en las ciudades; por el otro los bárbaros (o salvajes), estos serían los indios, los negros, los gauchos, la población rural. Esta forma de pensar al país tuvo un poder notable y perduró por décadas. Argumentos similares circularon por todo el continente en donde ciertas poblaciones “blancas” y ricas justificaban sus privilegios respecto de las otras. Del mismo modo que se usaron para legitimar las matanzas y la esclavitud de pueblos indígenas y afros.

Lamentablemente, el racismo está presente hoy día en nuestros países. Sólo se necesita reflexionar apenas unos minutos sobre ciertos dichos que se oyen en Argentina todo el tiempo sobre las personas que habitan en las villas de emergencia, o en los comentarios que se hacen sobre migrantes que llegan de países limítrofes. Cabe aclarar que en nuestro país el odio contra los inmigrantes no es nuevo, y que del mismo también fueron víctimas muchos de los inmigrantes que llegaron de Europa entre las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX. Muchos de los discriminadores de hoy, son los nietos o bisnietos de los discriminados de ayer. Causa mucha angustia que no se haya aprendido la lección.

Nos quedamos con las palabras de Claude Lévi-Strauss: ‘Salvaje es quien llama salvaje a otro’.

Discriminación

La discriminación y el racismo son rasgos muy cercanos al poder. Justamente considerar que unos son superiores y otros inferiores servía (y sirve) para argumentar por qué algunos deben mandar y otros deben obedecer. Porque las ideas y proyectos de unos sirven y porque los de otros no tienen ningún valor ni sentido.

Michel Foucault fue un filósofo francés que ha estudiado los orígenes del racismo y se ha hecho famoso por investigar profundamente el tema del poder. Al respecto nos dice, en su libro *Genealogía del racismo*:



Las personas con prejuicios atribuyen determinadas virtudes o defectos a todos los individuos de un determinado grupo, por ejemplo los afroamericanos

'Pero, ¿qué es propiamente el racismo?...

...En primer lugar, es el modo en que, en el ámbito de la vida que el poder tomó bajo su gestión, se introduce una separación, la que se da entre lo que debe vivir y lo que debe morir. A partir del *continuum* biológico de la especie humana, la aparición de las razas, la distinción entre razas, la jerarquía de las razas, la calificación de unas razas como buenas y otras como inferiores, será un modo de fragmentar el campo de lo biológico que el poder tomó a su cargo, será una manera de producir un desequilibrio entre los grupos que constituyen la población. En breve: el racismo es un modo de establecer una cesura en un ámbito que se presenta como un ámbito biológico. Es esto, a grandes rasgos, lo que permitirá al poder tratar a una población como una mezcla de razas o -más exactamente- subdividir la especie en subgrupos que, en rigor, forman las razas. Son éstas las primeras funciones del racismo: fragmentar (desequilibrar), introducir cesuras en ese *continuum* biológico que el biopoder inviste.'

El racismo, entonces, es el argumento que el poder utiliza en determinados momentos históricos para clasificar a las poblaciones y sus grupos, y asignarle funciones según su conveniencia. El racismo funciona como argumento para la desigualdad.

Según escribió Frantz Fanon en *Por la revolución africana*:

'Lógicamente no es posible someter a la servidumbre a los hombres sin inferiorizarlos parte por parte; y el racismo no es más que la explicación emocional, afectiva, algunas veces intelectual, de esta inferiorización.'

Jóvenes y discriminación

En nuestro país, muchos jóvenes son víctimas del racismo y la discriminación. Mucho más si son pobres, mucho más si tienen la piel oscura, mucho más si se visten como se visten aquellos que la opinión pública entiende que son los culpables de muchas de las cosas que conforman aquello que se suele denominar como la "inseguridad".

La crisis social, económica y política generó un marcado miedo al otro, y los jóvenes pobres se fueron transformando en los representantes de la peligrosidad.

Como escribió la socióloga Maristella Svampa en su libro *El dilema argentino: Civilización o Barbarie*:



El norteamericano Martin Luther King fue asesinado por luchar contra la discriminación racial en su país

‘Así, todo pobre es considerado un delincuente potencial, concepto que llega al Estado y se operativiza a través del rol represivo que asumen las instituciones policiales; muy especialmente la figura de la peligrosidad se concentrará en los jóvenes pobres, no blancos y habitantes de barrios periféricos o marginales, quienes serán considerados, en el límite, una suerte de ‘población sobrante’.

Cuando uno prende la radio y escucha que se detuvieron personas por algún delito, percibe que muchos periodistas automáticamente preguntan ¿Hay menores? La curiosidad que conduce a formular esa pregunta no es inocente, sino que responde a una idea que supone que en todo acto delictivo intervienen menores. O que los “delincuentes” suelen ser menores.

O como dijimos antes, alcanza con prender el televisor para ver cómo se exponen imágenes de jóvenes como si fuesen monstruos, así como se hace referencia a los “pibes chorros” como los responsables de la crisis social. Y cuando me refiero a “pibes chorros” lo hago en relación a jóvenes que roban (o robaron), pero también a otros que no lo hacen y, sin embargo, los medios de comunicación y la opinión pública los trata como si lo hicieran, dado que sus características se corresponden con las que se supone que tienen todos aquellos que sí lo hacen. En consecuencia, “si no roban seguro que lo harán, porque tienen todo lo que se necesita para hacerlo”. Por lo tanto, no se juzgan sus acciones sino sus particularidades. Si un chico es de determinada forma, se viste y habla de determinada manera, bien se lo puede tratar de “pibe chorro”, por más que no haya robado nunca nada. Incluso puede ser llamado así por alguien que sí ha robado, o roba, pero no responde al estereotipo de la gente que se supone que sí lo hace.

Hace unos años, en un programa de televisión aparecía un oficial de policía al que se le preguntaba por su vestimenta, entonces el señor describía como era el uniforme que llevaba. Luego se le preguntaba cómo eran los “delincuentes”, a lo que respondía que eran jóvenes que usaban “ropa deportiva, zapatillas caras y gorrita”, y que ese era “el uniforme de los chorros”. Evidentemente, para ese señor no es delincuente el que comete un delito, ni ladrón el que roba, ni el que sustrae cosas que no le pertenecen, ni quien viola la propiedad ajena, sino quien a determinada edad usa determinada ropa y tiene determinadas características.

Estos jóvenes son víctimas del racismo y la discriminación, ya sea cuando son mirados con desconfianza por las calles hasta cuando no se les permite la entrada a un boliche o cualquier otro lugar público.



Muchas veces, los medios masivos de comunicación contribuyen a difundir posiciones racistas

Las consecuencias económicas, sociales y políticas de las discriminaciones

Las consecuencias del racismo y la discriminación son muchas y muy variadas. Hablamos ya de actitudes racistas que justificaron hace siglos las conquistas de otros pueblos, mediante las cuales los conquistadores se apropiaban de la riqueza de los conquistados. Uno de estos casos fue el de la Conquista de América. Lo mismo pasó en África, la India y otros tantos lugares del mundo que se transformaron en colonias de las potencias del momento. Da la casualidad (o no) que hoy día muchos de los conquistados de entonces representan los países pobres del mundo, mientras que los conquistadores, en su mayoría, representan los países ricos. Esto nos habla de las consecuencias económicas y también políticas y sociales de dichos procesos.

Algo similar podría decirse de lo que sucede hoy en día en los países árabes. En alguno de ellos, en nombre de la democracia y la lucha contra el "terrorismo", se justifica el ingreso de los ejércitos de los países que posteriormente adquirirán el petróleo que se extrae de estos países árabes. ¿Podrían las potencias mundiales ingresar mediante la violencia a los países árabes de forma "legítima", sin antes decir que sus habitantes son incivilizados porque no practican la democracia occidental, ni tienen costumbres ni religiones similares a las de Occidente? Las consecuencias suelen ser terribles, ya que estos países quedan devastados por la guerra. Las ciudades se transforman en escombros y los muertos se cuentan por miles.

El racismo del siglo XX se expresó de manera manifiesta en lugares como Sudáfrica, donde existía el llamado "apartheid", que era un sistema que regulaba aquello que estaba permitido para la población blanca (conformada por colonos holandeses e ingleses) y para la población negra de origen local. Mediante estas normas los negros no podían ocupar posiciones en el gobierno ni votar, no podían ejercer prácticas profesionales, no podían asistir a la universidad, no podían utilizar el transporte público, había hospitales para negros de peor calidad que los hospitales para blancos, etc. Esta política existió en Sudáfrica hasta 1990, hace apenas 20 años.

Otro ejemplo representativo al extremo del racismo del siglo que pasó fue el del nazismo, movimiento que gobernó Alemania entre 1933 y 1945, con Hitler a la cabeza. Dicho movimiento tenía una ideología que proponía la superioridad de la "raza aria", lo que lo llevó a planificar y concretar la esclavización y exterminio de millones de personas de diversos grupos, dado que los consideraban inferiores, enemigos y peligrosos para el régimen. Entre las víctimas del nazismo se destacan los judíos, algunos de ellos alemanes y otros pertenecientes a otros países como es el caso



La discriminación por motivos religiosos fue, lamentablemente, muy difundida en todo el mundo hasta fecha reciente.

Las escenas representan tormentos y ejecuciones de disidentes religiosos durante la Edad Media.

de Polonia. También se asesinó gitanos, eslavos, homosexuales, personas discapacitadas, opositores políticos, Testigos de Jehová, prisioneros de guerra y otros tantos grupos.

Las consecuencias de los hechos antes narrados (como otros muchos que no podemos incluir por razones de espacio) son terribles y difíciles de calcular, y se cuentan entre los períodos más oscuros y vergonzosos de la historia de la humanidad.

Capítulos horribles de una historia que hoy día muchas personas niegan y, lo que es aún peor, otras tantas reivindican.

ACTIVIDAD

1. ¿Qué tal si para visualizar y analizar lo que estamos estudiando miramos unas películas y las discutimos en clase?

a.) *Bolivia* (2001) Esta es una película argentina del director Adrián Caetano que cuenta la historia de varios inmigrantes de países limítrofes en Buenos Aires.

b.) *Mississippi en llamas* (1988). Esta película, del director Alan Parker, relata una historia muy atravesada por el racismo en el sur de Estados Unidos.

2. Micky Vainilla es un personaje de ficción interpretado por el actor Diego Capusotto en su programa *Peter Capusotto y sus videos*. ¿Pueden relacionar algo de lo que acabamos de ver con las letras de las canciones que figuran debajo? (Para entender mejor de lo que se trata también podés buscar sus videos en Internet.)

¡La noche brilla en la disco!

La noche brilla en la disco
bailando te doy un mordisco
pero hay algo que me hace mocho
tengo al lado bailando a un morocho

Yo nunca hago diferencias
pero el morocho me molesta
un morocho no es extraño
si en la disco es el que limpia el baño

Ayyyyyyyy Si el morocho es empleado
todo bien!
Ayyyyyyyy Si el morocho es empleado
¡Ok!

Que baile o no baile conmigo
es una cuestión de piel
es una cuestión de piel.

Mi country alambrado

Viniste a disfrutar
de mi country alambrado
que es muy seguro
y electrificado

Pero veo de pronto
que vos te asustas
al ver tres morochos
cerca del Club House

Que hacen acá adentro
vos te preguntas
como es que entraron
si hay seguridad
¡¡Y yo te digo!!

No son tres morochos hostiles
ellos son mis albañiles
que el miedo no te encandile
obedecen y son muy gentiles

El mas grande se llama Camaño
nos están reformando el baño
y a las siete se vaaaaaan
A sus casas en el conurbano.

LOS DERECHOS CULTURALES COMO DERECHOS HUMANOS

Luego de la Segunda Guerra Mundial, en el año 1948, se formuló la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), una normativa que protege los derechos más elementales. Dicha declaración posee un preámbulo y 30 artículos referidos a derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales.

En 1966 se aprobó el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ICESCR). Dicho Pacto forma parte de la Carta Internacional de Derechos Humanos -así se denomina a un conjunto de documentos internacionales referidos a los derechos humanos- y en el presente adhieren a él la inmensa mayoría de los países del mundo.

Se considera que en la Declaración Universal de los Derechos Humanos ya se encontraba presente el espíritu de aquello que se estableció en el Pacto aprobado en 1966.

El paso del tiempo genera discusiones nuevas, interpretaciones diferentes de las cosas y el reconocimiento de ciertas necesidades y reivindicaciones por las que algunos grupos lucharon durante muchísimo tiempo. Se puede ver, entonces, que en el texto de 1966 se hace referencia a que las personas deben ser libres a la hora de crear y puedan disfrutar de los beneficios de aquello que las culturas producen, como por ejemplo el conocimiento. El devenir histórico llama también a la necesidad de reconocer que de no respetarse la diversidad cultural, es imposible que se ejerzan los derechos culturales y, de algún modo, los derechos humanos.

Los derechos culturales Declaración de Friburgo

La necesidad una actualización hizo que en 2007 un equipo de intelectuales e investigadores de todo el mundo, vinculados a la UNESCO, se reuniesen en la Universidad de Fribourg (Suiza) y revisasen la idea de derechos culturales. Allí, entre otras cosas, se estableció que:

“...los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes, y que los derechos culturales son, al igual que los otros derechos humanos, expresión y exigencia de la dignidad humana.

...la diversidad cultural no puede protegerse sin una puesta en práctica eficaz de los derechos culturales.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Artículo 15:

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a:

- a) Participar en la vida cultural;
- b) Gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones;
- c) Beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

2. Entre las medidas que los Estados Partes en el presente Pacto deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho, figurarán las necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura.

3. Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la indispensable libertad para la investigación científica y para la actividad creadora.

4. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen los beneficios que derivan del fomento y desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en cuestiones científicas y culturales.

Los derechos humanos, entonces, tienen que ver con la libertad y con la igualdad, y permiten una relación integrada entre todos los individuos y sociedades. Son para todas las personas independientemente de sus particularidades. Cada hombre y mujer tienen derecho a gozar de ellos por su condición humana y con el fin de alcanzar una vida digna.

... el respeto de la diversidad y de los derechos culturales es un factor determinante para la legitimidad y la coherencia del desarrollo sostenible basado sobre la indivisibilidad de los derechos humanos... los derechos culturales han sido reivindicados principalmente en el contexto de los derechos de las minorías y de los pueblos indígenas, y es esencial garantizarlos de manera universal y, en particular, para las personas desaventajadas”.

A la vez, dicha declaración de derechos culturales se refiere a:

- Identidad y patrimonio culturales.
- Acceso y participación en la vida cultural.
- Educación y formación.
- Información y comunicación.
- Cooperación cultural.
- Principios de gobernanza democrática.
- Inserción en la economía.

Las luchas sociales de reconocimiento identitario y/o cultural

Como vemos, los derechos existen. Pero, como también dijimos, tener derechos no es lo mismo que tener la posibilidad de ejercerlos; por esto es que hay tantas personas y grupos que luchan.

Históricamente, el movimiento organizado que más ha luchado por condiciones más igualitarias para todas las personas del mundo es el movimiento obrero. Estas luchas se llevaban a cabo - generalmente- mediante los sindicatos y los partidos políticos. Con el correr del tiempo las cosas fueron cambiando, por lo tanto cambiaron algunas reivindicaciones, así como las formas de organización y los métodos de lucha.

Surgieron así los llamados movimientos sociales. Éstos tienen demandas, formas organizativas y modos de protesta muy disímiles. Sus luchas se encuadran dentro de las llamadas “luchas culturales”. Según explicó el sociólogo francés Alain Touraine, en una entrevista reproducida en *enredado.com*:

‘El asunto de los derechos culturales es central’

P.— ¿Cómo se vertebran estos derechos culturales?



Adolf Hitler, un cruel racista

R.— Veo a dos grandes movimientos: uno, que me parece el principal en la segunda mitad de este siglo, es el de las mujeres. Tan importante como el movimiento sindical un siglo atrás, porque se trata de reconocer un principio totalmente nuevo: la igualdad de hombres y mujeres, pero combinada con la diferencia. Antes se trataba de ir más allá de los particularismos para defender derechos universalistas: todo el mundo tenía derecho a voto, salario mínimo, 8 horas de trabajo... En el momento actual se trata de reconocer la igualdad entre dos categorías básicas: hombre o mujer. Porque no hay ser humano que no sea masculino o femenino, incluso los que intentan pasar de un sexo viven una situación tan dramática que demuestra la gran importancia de estas categorías. Desde el momento en que hay diferencia e igualdad tenemos que tener movimientos de mujeres y de hombres. Por debajo de este nivel se encuentran todos los movimientos sociales de defensa de minorías: nacionales, religiosas, étnicas, lingüísticas, sexuales.'

Muchos de estos nuevos movimientos mantienen el espíritu de sus antecesores, pero toman como eje demandas más particulares. Un caso es el del movimiento obrero, en donde hombres y mujeres realizaban las mismas demandas. Hoy también hay hombres y mujeres que realizan demandas por mejores condiciones laborales, como lo hacían los obreros de antaño, pero ahora se agregan otras tantas demandas dentro de ese mismo movimiento o de otro. Así, una mujer puede pedir mejores condiciones de trabajo (al igual que un hombre que trabaja en la misma fábrica) y a la vez hacer reivindicaciones propias de género, como ser el rechazo a cualquier forma de violencia contra la mujer. Otro ejemplo sería el de dos mujeres que participan del mismo movimiento feminista, en el que reclaman mayor respeto a su condición de género, pero a la vez, que una de ella se reconozca afroamericana y participe también en otro movimiento en el que lucha por las reivindicaciones de dicha identidad.

En toda América Latina muchos movimientos sociales han pasado a ocupar un lugar notable. Cabe mencionar, por dar sólo algunos ejemplos, a los movimientos indígenas de Ecuador y Bolivia, al Movimiento de los "Sin tierra" de Brasil, a los organismos de derechos humanos de la Argentina, al movimiento zapatista de México, a los movimientos campesinos de todos los países, así como a los movimientos feministas de toda la región que tanto luchan para contrarrestar la inaceptable violencia que se ejerce contra las mujeres.

La lucha por demandas particulares e identitarias es considerada muy positiva por muchos, porque entienden que se está luchando por mayor cantidad de cosas que son justas y necesarias, y porque se superan limitaciones que existían anteriormente. Pero también es considerada negativa por otros, que entienden que lo que esto provoca es una fragmentación del reclamo colectivo, dado que, por ejemplo, en lugar de haber 100 personas luchando por una misma causa, hay 20 por un lado, 30 por el otro, 25 por el otro y así. Esto dispersaría los reclamos y los debilitaría.

Luchar significa demandar, hacerse oír, exponer opiniones, marcar posiciones políticas y explicarle al otro porqué se está luchando, qué es lo que se pide y por qué se lo pide. La lucha por aquello que se considera justo es siempre positiva y necesaria para la construcción de una sociedad mejor. No hay que tener miedo ni duda de ello.



Durante décadas, las mujeres han protagonizado muchos movimientos reclamando la igualdad de género

ACTIVIDAD

1. Como señalamos, el siglo XX se encontró muy marcado por la discriminación y el racismo, pero también hubo muchas personas que lucharon para tratar de contrarrestar semejante flagelo demandando derechos culturales e identitarios ¿Qué tal si buscan algo acerca de las biografías de las siguientes personas? Nelson Mandela, Mahatma Ghandi, Martin Luther King, Rigoberta Menchú Tum, Stephen Bantu Biko, Rosa Louise Parks, Joséphine Baker, Emma Goldman, Patrice Lumumba.

2. ¿Qué les parece si buscamos en algunos fragmentos del famoso discurso que brindó Martin Luther King, en agosto de 1963, en la histórica Marcha sobre Washington, elementos que nos permitan identificar y discutir los elementos vistos en este punto? Léanlo juntos:

“Estoy orgulloso de reunirme con ustedes hoy, en la que será ante la historia la mayor manifestación por la libertad en la historia de nuestro país.

Hace cien años, un gran estadounidense, cuya simbólica sombra nos cobija hoy, firmó la Proclama de la Emancipación. Este trascendental decreto significó como un gran rayo de luz y de esperanza para millones de esclavos negros, chamuscados en las llamas de una marchita injusticia. Llegó como un precioso amanecer al final de una larga noche de cautiverio. Pero, cien años después, el negro aún no es libre; cien años después, la vida del negro es aún tristemente lacerada por las esposas de la segregación y las cadenas de la discriminación; cien años después, el negro vive en una isla solitaria en medio de un inmenso océano de prosperidad material; cien años después, el negro todavía languidece en las esquinas de la sociedad estadounidense y se encuentra desterrado en su propia tierra.

Por eso, hoy hemos venido aquí a dramatizar una condición vergonzosa. En cierto sentido, hemos venido a la capital de nuestro país, a cobrar un cheque. Cuando los arquitectos de nuestra república escribieron las magníficas palabras de la Constitución y de la Declaración de Independencia, firmaron un pagaré del que todo estadounidense habría de ser heredero. Este documento era la promesa de que a todos los hombres, les serían garantizados los inalienables derechos a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad.

Es obvio hoy en día, que Estados Unidos ha incumplido ese pagaré en lo que concierne a sus ciudadanos negros. En lugar de honrar esta sagrada obligación, Estados Unidos ha dado a los negros un cheque sin fondos; un cheque que ha sido devuelto con el sello de “fondos insuficientes”. Pero nos rehusamos a creer que el Banco de la Justicia haya quebrado. Rehusamos creer que no haya suficientes fondos en las grandes bóvedas de la oportunidad de este país. Por eso hemos venido a cobrar este cheque; el cheque que nos colmará de las riquezas de la libertad y de la seguridad de justicia.

Sería fatal para la nación pasar por alto la urgencia del momento y no darle la importancia a la decisión de los negros. Este verano, ardiente por el legítimo descontento de los negros, no pasará hasta que no haya un otoño vigorizante de libertad e igualdad.

1963 no es un fin, sino el principio. Y quienes tenían la esperanza de que los negros necesitaban desahogarse y ya se sentirán contentos, tendrán un rudo despertar si el país retorna a lo mismo de siempre. No habrá ni descanso ni tranquilidad en Estados Unidos hasta que a los negros se les garanticen sus derechos de ciudadanía. Los remolinos de la rebelión continuarán sacudiendo los cimientos de nuestra nación hasta que surja el esplendoroso día de la justicia. (...)

Hay quienes preguntan a los partidarios de los derechos civiles, “¿Cuándo quedarán satisfechos?”

Nunca podremos quedar satisfechos mientras nuestros cuerpos, fatigados de tanto viajar, no puedan alojarse en los moteles de las carreteras y en los hoteles de las ciudades. No podremos quedar satisfechos, mientras los negros sólo podamos trasladarnos de un gueto pequeño a un gueto más grande. Nunca podremos quedar satisfechos, mientras un negro de Misisipi no pueda votar y un negro de Nueva York considere que no hay por qué votar. No, no; no estamos satisfechos y no quedaremos satisfechos hasta que “la justicia ruede como el agua y la rectitud como una poderosa corriente”. (...)

Hoy les digo a ustedes, amigos míos, que a pesar de las dificultades del momento, yo aún tengo un sueño. (...)

Sueño que un día esta nación se levantará y vivirá el verdadero significado de su credo: "Afirmamos que estas verdades son evidentes: que todos los hombres son creados iguales".

Sueño que un día, en las rojas colinas de Georgia, los hijos de los antiguos esclavos y los hijos de los antiguos dueños de esclavos, se puedan sentar juntos a la mesa de la hermandad. (...)

Sueño que mis cuatro hijos vivirán un día en un país en el cual no serán juzgados por el color de su piel, sino por los rasgos de su personalidad. ¡Hoy tengo un sueño! ..."



Martin Luther King en la 'Marcha sobre Washington'

Recordemos que...

- La identidad es una construcción social relacionada a la vida individual y colectiva. Todos portamos alguna.
- La diversidad cultural remite a nuestras diferencias. Pero ser diferentes no significa ser desiguales.
- La interculturalidad refiere a la posibilidad de relacionarnos, compartir e intercambiar con personas de diferentes culturas.
- La discriminación es la construcción o reconocimiento de cierta diferencia de una persona (o grupo) para desvalorizarla. Es encontrar algo que distingue a una persona para inferiorizarla.
- El racismo es la discriminación hacia una persona o grupo por ciertas características que pertenecen supuestamente al orden biológico y serían determinantes para su comportamiento. Esta actitud supondría la justificación de su inferiorización. El racismo (al igual que la discriminación) es siempre injustificado y repudiable.

Las palabras claves de este capítulo son:

Identidad.
Diversidad cultural.
Interculturalidad.
Discriminación.
Racismo.



Desde fines del siglo XIX los trabajadores argentinos han luchado por sus derechos
En la foto, movilización obrera a comienzos del siglo pasado

RECAPITULEMOS...

Vimos que la identidad es un elemento inseparable de la vida individual así como de la vida colectiva. Y ésta forma parte de un proceso de construcción y de cambio. Parte de este proceso sería muy enriquecedor para todos si somos capaces de reconocer que para ser libres e iguales, necesariamente debemos tratarnos entre todos como libres e iguales, y que para conseguirlo será inevitable aprender a convivir con nuestras particularidades y diferencias. Diferencias que, por cierto, no tienen porque ser motivos de exclusión o justificación para discriminación alguna. Diferencias que tampoco tienen porque dividirnos, sino que bien pueden existir y ser reconocidas para sumar aún más y enriquecernos mutuamente al momento de juntarnos y formular un proyecto común.